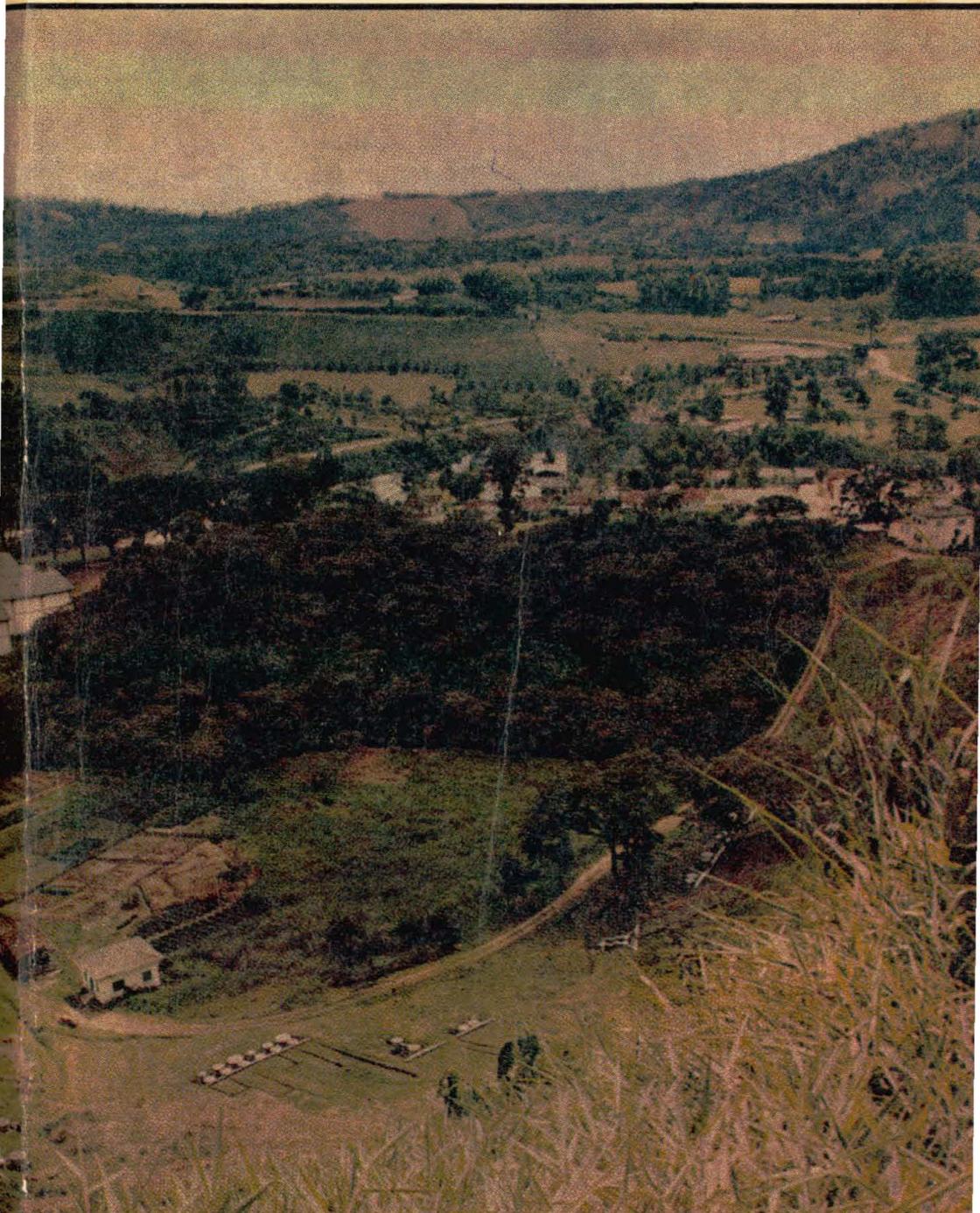


# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

OL. XVIII

OCTUBRE - DICIEMBRE. 1969

Nº 145



CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE

# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

## PERSONAL DIRECTIVO

### COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público  
Señor Ministro de Desarrollo Económico  
Señor Ministro de Agricultura  
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

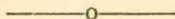
Miembros elegidos para el período 1.968-1.970

#### PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño  
Dr. Rafael Parga Cortés  
Sr. Guillermo Corredor Gómez  
Dr. José María Patiño S.  
Dr. Hernán Toro Uribe  
Dr. Carlos Ospina Delgado

#### SUPLENTES:

Dr. Federico Drews Castro  
Dr. Roberto Durán Alvira  
Dr. Jaime Ardila Casamitjana  
Dr. Miguel Eduardo Román  
Sr. Pablo Solano Dávila  
Dr. José Arquímedes de Angulo



Gerente General:

Dr. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Sr. MARIO ANIBAL MELO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Redacción y Coordinación: Departamento de Comunicaciones y Adiestramiento.  
Registrada para curso libre de porte en el servicio postal interior.

Licencia N° 62 del 7 de junio de 1954.

VOL. XVIII

OCTUBRE - DICIEMBRE. 1969

N° 145

## CONTENIDO:

	Pág.
<b>Editorial</b>	
Racionalización de la producción cafetera en Colombia .....	3
<b>Qué es Quién en la Industria Cafetera</b>	
Don Leonidas Londoño y Londoño, dirigente ilustre de la industria cafetera.....	9
<b>Extensión Rural</b>	
El enfoque social del Servicio de Extensión .....	15
Más educación para la juventud rural .....	23
<b>Ciencia y Técnica</b>	
Efecto de la poda en los árboles de cacao .....	27
Suelos para el cultivo de la piña .....	35
El cultivo del ramio para fibra y forraje .....	39
<b>Presentamos</b>	
Centro Nacional de Investigaciones de Café - Breve reseña .....	53
<b>Economía y Estadística</b>	
Las empresas agrarias .....	71
Colombia: exportaciones de café 1838-1969 .....	71
El café y los principales productos de exportación de Colombia.....	71
Exportaciones de café colombiano por países de destino .....	71
<b>Legislación Cafetera</b>	
Comité encargado de fijar los precios internos de compra de café. Resoluciones números 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de 1969, por las cuales se fijan los precios de compra de café en el interior del país .....	77
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resoluciones números 14, 19, 45 y 46 de 1969, por las cuales se señalan los precios mínimos de reintegro por cada saco de café de 70 kilos FOB. ....	84
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resolución número 47 de 1969, por la cual se modifica la tasa de redescuentos de los créditos de fomento agropecuario .....	88
Junta Monetaria de la República de Colombia. Resoluciones números 50, 53, 55 y 60 de 1969, por las cuales se señalan los precios mínimos de reintegro por cada saco de café de 70 kilos FOB .....	89
Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto número 1746 de 1969, por el cual se señala la cuota de retención cafetera .....	93
Organización Internacional del Café - Consejo Internacional del Café - Resolución número 215 de 1969 - cálculo del total de las importaciones y exportaciones mundiales para 1969/70. Resolución número 216 de 1969 por la cual se fija la cuota de exportación para 1969/70. Resolución número 217 de 1969, por la cual se fijan las cuotas anuales y trimestrales de exportación para 1969/70 correspondientes a cada país. Resolución número 218 de 1969: sistema de cuotas en función de los precios para el ajuste de la oferta de café .....	94
Método del cálculo del precio diario compuesto tomando como base los precios Ex-Dock de New York, para embarque inmediato ANEXO .....	97
Resolución número 217 .....	98
Cuotas anuales de exportación .....	99
Resolución número 218 .....	100
Apéndice 1 .....	103

La responsabilidad de los conceptos es de los respectivos autores de los artículos.  
La distribución de esta Revista es gratuita.

# MEMORANDUM FOR THE RECORD

TO : SAC, NEW YORK (100-100000)

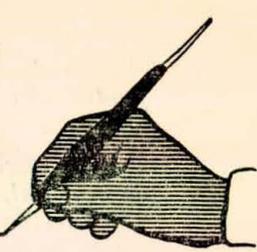
FROM : SA [Name], NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [Subject Name]

Reference is made to [Reference]

[Text]

# Editorial



## RACIONALIZACION DE LA PRODUCCION CAFETERA EN COLOMBIA

Por Germán Valenzuela Samper (\*)

Desde los primeros días de este siglo, el cultivo del café ha ocupado el primer lugar en la economía colombiana como fuente de bienestar. Es el mayor productor de divisas extranjeras, da ocupación a un alto porcentaje de los habitantes y ha sido un poderoso factor de colonización y estabilización de la población en las regiones montañosas de clima medio. Por eso la zona cafetera con sus diferentes regiones en las tres cordilleras andinas, constituye el área socioeconómica más importante de la República, razón por la cual hemos ganado el nombre de país de civilización de vertiente.



Germán Valenzuela S.

Sin embargo, todo país monoexportador agrícola como el nuestro, sufre periódicamente los efectos de las variaciones del mercado mundial, que frenan o retardan su desarrollo económico y social. En el caso colombiano, nuestra fuerte dependencia del café y las condiciones del mercado mundial en los últimos nueve años, han hecho además que la opinión pública culpe al "monocultivo", injusta y paradójicamente, por todos los males que afronta el país y por la falta de recursos para desarrollar los ambiciosos programas de transformación nacional.

En efecto, durante el último decenio el mercado mundial del café se ha caracterizado por una permanente superproducción, que ha desequilibrado la relación normal entre la oferta y la demanda para producir una depresión de los precios y el perjuicio consiguiente para los países productores. Estos países han sufrido un gran deterioro en sus términos de intercambio comercial y el ingreso de sus cultivadores apenas ha sido suficiente para sostenerse con gran estrechez.

La caótica situación del mercado mundial del grano, obligó a los países productores a buscar sistemas de regularización, que se concretaron en la Organización Internacional del Café, O. I. C., en 1962. Esta entidad agrupa a los países productores y consumidores y en su seno se protocolizó el Convenio Internacional del Café que contempla los mecanismos considerados como necesarios para ordenar

(\*) Ingeniero agrónomo, Gerente Técnico, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

el mercado mundial con el fin de asegurar precios equitativos para productores y consumidores.

El Convenio incluye el compromiso de los productores en el sentido de disciplinar la producción de café para ajustarla a la demanda mundial. Para tal fin se contemplan programas de diversificación y sustitución de la producción en las zonas cafeteras de los diferentes países. Se prevé también la ayuda de los países industrializados, como mayores consumidores y el esfuerzo de los países productores en estos programas, a través del Fondo de Diversificación de la Organización Internacional del Café.

Con relación a Colombia conviene aclarar el significado de los términos diversificación y sustitución que están implicados en los compromisos de la O. I. C. La diversificación se refiere al ingreso y se debe aplicar a nivel nacional, a nivel regional y a nivel de agricultor. A nivel nacional son los otros sectores de la economía los que deben aumentar los ingresos de divisas extranjeras, pues la industria cafetera ha cumplido con esta responsabilidad en forma casi solitaria. En consecuencia, la mayor actividad a nivel nacional corresponde a la industria, a la minería, a la pesca, al turismo y al sector agropecuario.

A nivel regional y dentro del sector agropecuario, las zonas productoras, además de la cafetera, deben mejorar su productividad y aumentar su producción para competir ventajosamente en los mercados internacionales y mejorar los ingresos del país. En este sentido tienen una amplia misión que cumplir la ganadería, los bosques industriales, el cacao, las frutas tropicales y algunos cereales.

A nivel de agricultor cafetero, cuando se hable de diversificación de ingresos no se debe entender como la disminución absoluta o eliminación del ingreso proveniente del café. Se trata de que el cafetero obtenga ingreso adicional de otras explotaciones, aun cuando aumente el ingreso real por concepto del café. Hoy existen técnicas de explotación que permiten aumentar considerablemente los rendimientos por unidad de superficie y capital invertido y a la vez liberar áreas para otras explotaciones como la ganadería, el cultivo del cacao, de la caña de azúcar, del plátano, de frutales, etc., de acuerdo con las condiciones ecológicas de cada zona. La tecnificación de estos renglones permitirá la diversificación de los ingresos del agricultor. 11

Hacia esos objetivos se han dirigido los esfuerzos del país en forma sistemática desde hace seis años para lo cual se creó un organismo especializado: el Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras que ha logrado importantes avances en el campo de la diversificación.

Pasando al término sustitución, es necesario afirmar que a nivel nacional no es posible ni conveniente sustituir la producción del grano. Colombia ha sido y seguirá siendo productora de café y no dejará de serlo porque tiene condiciones ecológicas óptimas, larga tradición en la industria y legítimos derechos en los mercados internacionales, conquistados a través de muchos lustros de fatigosa actividad cafetera. Lo ideal es "ayudarle" al café en su misión de generar divisas y dar ocupación, mediante el fomento de otras explotaciones

que produzcan empleo, y ojalá, igual o mayores ingresos de divisas que el propio grano.

Sin embargo, existen las zonas marginales para el cultivo del café por razones ecológicas de clima y suelo, donde el cultivo se debe sustituir por otros de mayor productividad para el caficultor. Actualmente se adelantan estudios detallados para determinar el área de esas zonas marginales, con el fin de buscarles diferentes alternativas de utilización. Una vez conocidas, se establecerán estímulos adecuados (crédito, mercadeo, asistencia técnica, etc.) para que el agricultor pueda cambiar sus cafetales por otros cultivos. Lo racional en las condiciones actuales es estimular la sustitución del cultivo en las zonas marginales e incrementar su tecnificación en las zonas óptimas.

El reciente viraje de tendencia alcista en el mercado mundial, debido a la acción del Convenio y principalmente a las lamentables heladas del presente año en Brasil, lo pueden interpretar algunos como una ocasión propicia para incrementar nuevas siembras de cafetos en los diferentes países con el fin de aprovechar los buenos precios. Sin embargo, la historia del café demuestra claramente que los ciclos de crisis económicas han sido producidos por la euforia de las siembras nuevas en los cortos y escasos periodos de bonanza. Y esas crisis agravan apreciablemente las condiciones de atraso económico y social de los países productores.

Ahora nos encontramos en una de esas raras etapas de bonanza que ojalá dure algún tiempo. Sin embargo, si los productores piensan que el problema de la superproducción se acabó definitivamente, y se lanzan a estimular desordenadamente nuevas siembras bajo el estímulo efímero de los buenos precios, seguramente a la vuelta de pocos años estaremos sufriendo la misma crisis de ayer. Tendremos superproducción mundial, mercados saturados, precios envilecidos y seriamente afectadas las posibilidades de desarrollo.

No debemos olvidar que la tasa de crecimiento del consumo mundial es relativamente baja, que los cafetales de Brasil se van a recuperar y que el café tiene bebidas fuertemente competitivas, para que obremos con cordura en este momento de aparente transición.

Por todo lo anterior, consideramos que la actual situación de bonanza, debe ser utilizada por los países productores, como una preciosa oportunidad para programar con calma y dentro del marco del Convenio mundial, el ordenamiento racional de la futura producción, ajustándola a las exigencias de la demanda mundial, con el fin de evitar en el próximo futuro, bruscas fluctuaciones en el mercado y asegurar precios remunerativos en forma permanente.

En cuanto a Colombia se refiere, la diversificación de los ingresos, la tecnificación en zonas óptimas y la sustitución del cultivo en zonas marginales deben constituir la política de producción en la zona cafetera.



**que ...**

**es ...**

**quien ...**

**en**

**la**

**industria**

**cafetera**

## MIEMBROS DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

**ANTIOQUIA.**—**Principales:** Dr. Fabio Mejía, Dr. Bernardo Vélez Londoño, Sr. Gabriel Gómez, Sr. Hernán Toro Uribe, Dr. Alfonso Correa Bernal, Dr. Juan Peláez Sierra.—**Suplentes:** Dr. Hernán Restrepo Builes, Dr. Tulio Restrepo Barrientos, Sr. Adolfo León Gómez, Sr. Hernán Betancur Robledo, Sr. Pascual Correa Flórez, Sr. Vicente Uribe Cadavid.

**BOYACA.**—**Principales:** Dr. Ernesto Roa Gómez, Dr. Jorge Castro Romero, Dr. Vicente Pineda, Dr. Luis A. Vargas.—**Suplentes:** Sr. Porfirio Morales, Sr. Reyes J. Castro, Sr. Isidro Daza, Sr. José Agapito Pineda.

**CALDAS.**—**Principales:** Sr. Antonio J. Londoño, Dr. Jaime Restrepo Mejía, Dr. León Londoño Londoño, Sr. Pedro Uribe Mejía, Dr. José Giraldo Angel, Dr. Camilo Olimpo Cardona A.—**Suplentes:** Dr. Enrique Mejía Ruiz, Dr. Gonzalo Sanín Mejía, Dr. Mario Calderón Rivera, Dr. Jesús López Salazar, Sr. Julián Mejía Sánchez, Dr. Hernán Suartas Angel.

**CAUCA.**—**Principales:** Dr. Vicente Lehmann Mosquera, Sr. Jorge Castro S., Dr. José Arquímedes de Angulo, Dr. Alfonso Jordán Jiménez.—**Suplentes:** Sr. Emilio Velásquez, Dr. Mario Rojas Chaux, Dr. Gerardo Fernández Córdoba, Sr. Argemiro Moreno.

**CUNDINAMARCA.**—**Principales:** Sr. Miguel Holguín Calderón, Sr. Eduardo Junguito Hernández, Dr. Lucio García Escamilla, Sr. Guillermo Corredor Gómez, Sr. Bernardo González Bernal, Sr. Nicolás Sáenz Dávila.—**Suplentes:** Sr. Luis Francisco Cuervo R., Sr. Alvaro Maldonado, Sr. Alvaro Gutiérrez, Sr. Jorge Cáceres Bejarano, Sr. Benito Gómez Durán, Dr. Antonio Castilla Samper.

**HUILA.**—**Principales:** Dr. Fidel Borrero Durán, Sra. Graciela Villamil de Corredor, Sr. Luis Carlos Macías, Dr. Roberto Durán Alvira.—**Suplentes:** Sr. Jorge Penagos, Sr. Arturo Oliveros, Dr. Carlos López López, Sr. Enrique Martínez.

**MAGDALENA.**—**Principales:** Sr. Rafael Nicasio Díaz Granados, Sr. Pablo Solano Dávila, Sr. Guillermo Araque, Sr. Néstor Mendiola.—**Suplentes:** Sr. Jorge Opendenboch, Sr. Anastasio Iguarán, Sr. Julio Figueroa, Sr. Alfredo Luna R.

**NARIÑO.**—**Principales:** Dr. Eloy Santacruz, Sr. Alfredo Martínez Muñoz, Dr. Campo Elías Burbano, Dr. Miguel Eduardo Román.—**Suplentes:** Sr. Enrique Benavides de la Espriella, Sr. Ramón Ortiz, Dr. Miguel Angel Ortega, Sr. Alfredo Ortiz R.

**NORTE DE SANTANDER.**—**Principales:** Dr. Gabriel Pérez Escalante, Dr. Alberto Camilo Suárez P., Dr. Miguel Durán Durán, Sr. Héctor Santaella Peñaranda.—**Suplentes:** Sr. Carlos Camargo Daza, Sr. Francisco L. Faillace, Dr. Efraín Vásquez, Sr. José Gabriel Carrillo.

**QUINDIO.**—**Principales:** Sr. Leonardo Salazar Santacoloma, Dr. Hernán Palacio Jaramillo, Dr. José María Patiño Sáenz, Sr. Arturo Palacio Jaramillo, Dr. Samuel Grisales Grisales, Dr. Guillermo García Sierra.—**Suplentes:** Dr. Ricardo Gómez Ospina, Sr. Alfonso Mora Ramírez, Sr. Emilio Estrada V., Sr. Jorge Salazar Mesa, Sr. Gildardo Castaño Osorio, Sr. Lisímaco Arcila Giraldo.

**RISARALDA.**—**Principales:** Dr. Federico Drews Castro, Sr. Leonidas Arango, Sr. Alberto Salazar Nieto, Sr. Antonio Uribe, Sr. Carlos Herrera, Sr. Hernán Londoño.—**Suplentes:** Dr. Gustavo Ríos Ochoa, Sr. José Jaramillo, Sr. Pablo Velásquez Urdinola, Sr. Reinaldo Acosta, Sr. Hugo Tobón, Sr. Gonzaga Flórez.

**SANTANDER.**—**Principales:** Sr. Ernesto Sanmiguel García, Sr. Valentín González Rangel, Dr. Pedro Plata Mujica, Sr. Alfonso Carlier López.—**Suplentes:** Sr. Juan Vergara G., Sr. Eduardo Sánchez Castro, Sr. Eduardo Rueda Barrera, Sr. Gabriel Silva.

**TOLIMA.**—**Principales:** Dr. Jorge Enrique Mejía Jaramillo, Sr. Carlos Turriago Pardo, Dr. Maclovio Alvira, Dr. Yezid Melendro Serna, Dr. Juan A. Velandia Hines-trosa, Sr. Pedro Londoño E.—**Suplentes:** Dr. Gilberto Peláez, Sr. Lisímaco Parra, Sr. Miguel Ruiz, Sr. Guillermo Duque Aguilar, Sr. Jorge Torres Castro, Sr. Luis E. Saíz Ramírez.

**VALLE.**—**Principales:** Sr. Guillermo Mejía Jaramillo, Sr. Guillermo Londoño, Dr. Alonso Durán, Dr. Rodrigo Múnera Zuluaga, Sr. Mario Ospina Ruiz, Sr. Marco Jaramillo Botero.—**Suplentes:** Dr. Fabio Correa León, Sr. Alberto Acosta, Dr. Jairo Cruz Arias, Dr. Luis Ayala Salinas, Sr. Guillermo Ramírez C., Dr. Henry Ossa Jaramillo.